

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO
CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., 19 de marzo de 2021.

Solicitud: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. (04-2021)

F. 69 LOCAL UNIDAD DE ESTAFAS,

PROCESO EJECUTIVO. 1997-5336

Demandante(s): BANCO CAFETERO

Demandado(s): MARÍA INÉS ROJAS.

1. TÉNGASE EN CUENTA que en los Juzgados no se archivan los procesos antiguos o que no tengan movimiento, sino que son enviados a la DESAJ para su archivo y custodia.
2. Infórmesele al peticionario que consultado el SW DE LA RAMA JUDICIAL, aparece que un expediente con los datos informados, aparece en trámite en el JUZGADO 4 CIVIL **DE EJECUCIÓN** DEL CIRCUITO de esta ciudad:

REPORTE DEL PROCESO
11001310301419970533600

Fecha de la consulta: 2022-09-19 09:18:24
Fecha de ocupación del sistema: 2022-09-19 08:08:22

Datos del Proceso

Fecha de Radicación:	2004-07-04	Clase de Proceso:	Ejecutivo Mrito
Despacho:	JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ	País:	SE Tipo de Resulta:
Foro:	Juzgado 4 de BOGOTÁ civil del Circuito	Utilización del Expediente:	DISPACHO:
Tipo de Proceso:	De Ejecución	Expediente de Radicación:	PAGARE, ESCRITURA INCL-35-2014

Sujetos Procesales

Nombre o Razón Social	No. Expediente	Tipo
BANCO CAFETERO BANCAFAT	No.	Demandante
INCL DE N/L Y EN LIDA	No.	Demandada
MARÍA INÉS ROJAS DE SA	No.	Demandada
MANUEL JOSUE DELGADO GARCIA	No.	Condenado Estas

Remítasele copia de esta decisión al correo indicado por el peticionario.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO
JUEZ

Firmado Por:

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO

JUEZ

JUZGADO 14 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Código de verificación: **f552573b5633fa7058e6d341d90443d6670948dd3d156e2fd950be0e883b9e52**

Documento generado en 20/05/2021 08:13:36 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>